Asunción, 15 de diciembre de 2022

UOC Nº 2237/2022

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a la Nota DNC Nº 17619/2022 de Retención de Contrato de la firma BIOTENG S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 25/2022 "Adquisición de Insumos Médicos Varios" – ID 414932, como medida de prudencia administrativa.

Al respecto, según consta en la Resolución DNCP N° 4.494/22 por la cual ordena la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la Adjudicación de los ítems N° 150, 151 y 152, impugnada por la firma citada más arriba, y considerando, que los ítems mencionados no afectan al contrato firmado, solicito la publicación del Contrato y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC